

ACTA DE LA 17° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las **11:10** horas del día **27** de **marzo** del año **2023**, se reunieron las personas integrantes del Comité de Ética, en virtud de haber sido convocadas por la Presidenta del citado Comité Dra. Paloma Blanco López, quien por cuestiones laborales se encuentra impedida para poder encabezar la Sesión Ordinaria, dejando a cargo al Presidente Suplente del referido Comité Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, quien dio inicio conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de marzo de 2023.
4. Presentación de la campaña "A favor o en contra".
5. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la estrategia para la difusión de la campaña "A favor o en contra".
6. Informe de la "Capacitación sobre Conciliación Laboral" impartida por la Dirección de Recursos Humanos.
7. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la modificación al "Código de Conducta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana".
8. Asuntos Generales.

Por lo que toca al **punto 1 del Orden del Día**, se procedió a tomar la lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Ética, encontrándose presentes el Presidente Suplente del Comité Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, la Lic. Karla Patricia Solís

Dibildox, Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Secretaria Técnica así como su suplente la Lic. Maria Fernanda Villa Galarza, Lic. Iris Adriana Rivera Nava, Directora de la Unidad de Transparencia, C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas, y el C.P.C. Jesús Chevaile Abad, Titular del Órgano Interno de Control, y su suplente la Mtra. Daniela Orta, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de las personas integrantes del citado Comité, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones tomados en la sesión se declararon válidos. Asimismo, se dio cuenta de las personas invitadas a la sesión encabezado por el L.C.C. Carlos David Cuellar Arochi, Director de Comunicación Electoral.

Por lo que toca al **punto 2 del Orden del Día**, el Presidente Suplente del Comité puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, por lo que no habiendo ningún comentario al respecto quedó aprobada por unanimidad de votos.

Por lo que toca al **punto 3 del Orden del Día**, el Presidente Suplente del Comité puso a consideración de las y los integrantes el acta de la 16ª. Sesión Ordinaria del 14 de marzo de 2023, quedando aprobada por unanimidad de votos.

Por lo que toca al **punto 4 del Orden del Día**, el Presidente Suplente del Comité cedió el uso de la voz al L.C.C. Carlos David Cuellar Arochi, a fin de que realizará la presentación de la campaña “**A favor o en contra**”, proyectando las imágenes que se incorporaron a las previamente dadas a conocer en la reunión de trabajo del 7 de junio de la presente anualidad, haciendo referencia que las mismas se encontraban ya impactadas con las sugerencias establecidas respecto a la clasificación de principios, valores o reglas de integridad; asimismo refirió que se encuentra ya la totalidad de imágenes que se presentaran en la campaña, la cual tomando como referencia lo establecido en la reunión de trabajo, las mismas serán liberadas por semana o por mes

de conformidad con lo que establezca el comité, a fin de darle amplia difusión a cada una.

Por lo que toca al **punto 5 del Orden del Día**, el Presidente Suplente del Comité cedió el uso de la voz a la secretaría técnica a fin de desahogar el punto; haciendo referencia que por lo que respecta a la estrategia para la difusión de la campaña “A favor o en contra”, se estableció en la reunión de trabajo del 7 de junio de la presente anualidad, la propuesta de economizar los recursos, haciendo la difusión de la misma en los espacios de uso común tales como la cocina, sanitarios, pasillos así como en la página oficial del organismo y los medios de comunicación tales como el WhatsApp, a fin de que sean presentadas las imágenes de la campaña de forma diaria y semanal para cada uno de los medios establecidos, proponiendo la Dirección de Comunicación una calendarización para la proyección de las mismas. Refiriendo el Presidente Suplente del Comité, poder hacer extensiva esta campaña fuera del organismo para que la ciudadanía también conozca de ella. Por lo que no habiendo otra anotación al respecto se tomó la votación quedando aprobada por unanimidad de votos.

En lo que respecta al **punto 6 del Orden del Día**, el Presidente Suplente del Comité cedió el uso de la voz a la secretaría técnica a fin de desahogar el punto; haciendo constar que el pasado 7 de junio de la presente anualidad se llevó a cabo la “Capacitación sobre Conciliación Laboral” impartida por la Dirección de Recursos Humanos, en la cual asistieron 43 personas del organismo, interviniendo la C.P. Marcela Ledesma y la Mtra. Daniela Orta, las cuales señalaron que el personal abordó diferentes dudas respecto al procedimiento, pudiendo observar que se requiere reforzar el tema en capacitaciones futuras, considerando que existe mucho desconocimiento, así como el interés de las personas que intervinieron. Por parte de la secretaría técnica, se estableció que, en reuniones de trabajo con la Dra. Paloma Blanco, se estableció el poder dar a conocer documentos emitidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a fin de que robustezcan los derechos laborales del funcionariado del

organismo. Por su parte el Presidente Suplente, sugirió poder remitir al personal capacitaciones y cursos impartidos por la propia CNDH, a fin de abonar tiempo a la disponibilidad del personal, derivado de la carga de trabajo que esta por comenzar. Sin otro punto que abordar se concluyó la discusión.

Por lo que toca al **punto 7 del Orden del Día**, el Presidente Suplente del Comité cedió el uso de la voz a la secretaria técnica a fin de desahogar el punto; refiriendo que las observaciones abordadas en la pasada reunión del 7 de junio de la presente anualidad, se encuentran ya establecidas en el documento que se les circuló con antelación respecto a los cambios de los nombres del funcionariado, así como la adecuación de la palabra Pleno por Consejo General, y la modificación con lenguaje incluyente. Interviniendo el Órgano Interno de Control respecto a las paginas 25 y 26 del documento, las cuales aun cuentan con lenguaje en masculino, a fin de que pudiera ser adecuado lo referido. Por lo que no habiendo otra anotación al respecto se tomó la votación quedando aprobado por unanimidad de votos.

4

En lo que respecta al **punto 8 del Orden del Día**, correspondiente a los asuntos generales la Secretaria informó al Presidente Suplente del Comité que derivado de la aprobación de la estrategia de difusión de la campaña “**A favor o en contra**” se consideró poder enviar a la Universidad Intercultural los textos de las imágenes a fin de que sean traducidos al Nahuatl, Tének y Pame, para poder circularlos a las y los integrantes de los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral 2023-2024. Por lo que no habiendo ninguna objeción quedo aprobado por unanimidad de votos.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

C-ETICA/07/06/2023. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Ética, el Orden del Día.

C-ETICA/08/06/2023. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Integrantes del Comité de Ética, el Acta de la 16ª. Sesión Ordinaria del 14 de marzo de 2023.

C-ETICA/09/06/2023. Punto 5 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Integrantes del Comité de Ética, la estrategia para la difusión de la campaña “A favor o en contra”.

C-ETICA/10/06/2023. Punto 7 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Integrantes del Comité de Ética, la modificación al “Código de Conducta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”.

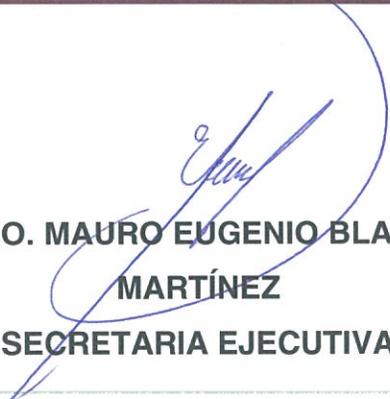
C-ETICA/11/06/2023. Punto 8 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Integrantes del Comité de Ética, turnar a la Universidad Intercultural los textos de las imágenes a fin de que sean traducidos al Nahuatl, Tének y Pame.

Por lo que no habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 11:46 horas del día de su inicio, dándose por enteradas y notificadas las personas aquí presentes de los acuerdos aquí tomados.

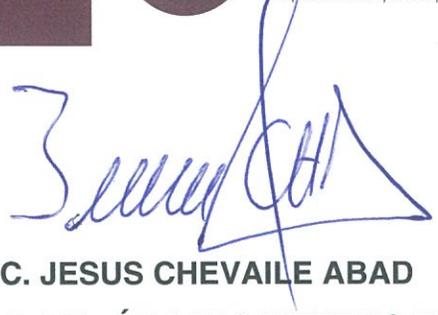
COMITÉ DE ÉTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA



**MTRO. MAURO EUGENIO BLANCO
MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA**

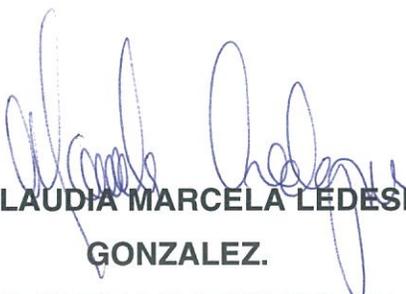


**C.P.C. JESUS CHEVAILE ABAD
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**

P.A.



**LIC. IRIS ADRIANA RIVERA NAVA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



**C.P. CLAUDIA MARCELA LEDESMA
GONZALEZ.
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

6



**LIC. KARLA PATRICIA SOLIS DIBILDOX.
SECRETARIA TÉCNICA**